

RESOLUCION EX. Nº 427
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE
INVERSIONES RPE SPA
RUT Nº CONDONACION MULTA.

LA SERENA, 24 de julio 2023

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1º Que, con fecha 02 de junio de 2023, se cursó denuncia Nª 1438262, al contribuyente individualizado, con domicilio en calle per la forma exigida por la Ley, figura descrita y sancionada en el artículo 97 Nº10 del Código Tributario.

2º Que, el contribuyente se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, imponiéndosele una multa de \$126.526.

3° Que, con fecha 06 de julio de 2023, el contribuyente presenta una solicitud con el objeto que se rebaje la multa.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley.

## **SE RESUELVE:**

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO. CONDONESE LA MULTA EN UN 40%. CONDONESE 3 DÍAS DE CLAUSURA, SUSPENDASE 2 DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES. APLICASE EN 1 DÍA LA CLAUSURA IMPUESTA A CONTAR DEL DIA 07 DE AGOSTO DE 2023.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA

Firmado digitalmente por ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA Fecha: 2023.07.24 13:28:45 -04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA Firmado digitalmente por PAOLA ELIZABETH VENEGAS SALAZAR 12:18:41-04'00'

RGS/OMJ/nar. Distribución.

- -Contribuyente.
  -Dirección Regional
- -Biblioteca digital unidad Ovalle.